

La jefatura del servicio de vacunación de la Cruz Roja, informa de cuáles son las vacunas que se deben aplicar los colombianos para salir del país o transitar dentro de este.

Aquí sus recomendaciones.

### **Obligatoria:**

**1. Fiebre amarilla.** Es una enfermedad viral que transmiten algunas especies de mosquitos. Los síntomas aparecen 3 o 6 días después de la picadura.

**Vacuna.** Es de carácter obligatorio para todo viajero que se desplace a Brasil, Venezuela, Costa Rica, Panamá, Guyana, Ecuador. Se debe aplicar, por tarde, 10 días antes del viaje para que genere inmunidad y su efecto dura 10 años. También la exigen para ingresar a otros países como Australia, Egipto, India.

Se recomienda para quienes se desplacen en Colombia por La Guajira, Norte de Santander, los Llanos Orientales, la Amazonía, el Putumayo, la Sierra Nevada de Santa Marta y toda la costa Atlántica.

**Contraindicaciones.** Personas con VIH positivo, embarazadas (solo se la pueden aplicar en casos de epidemia y previa consulta con el ginecólogo), menores de seis meses, personas con problemas de inmunidad como bajas defensas, pacientes en tratamientos de quimioterapia o quienes tengan hipersensibilidad al huevo.

Si estas personas necesitan viajar a las regiones en donde exigen la vacuna deben solicitarle a su médico tratante un certificado en el que indique las razones médicas que le impiden aplicársela.

**Certificado internacional.** Las autoridades de inmigración de los países que la exigen siempre solicitan a los viajeros el certificado internacional de esta vacuna que lo otorgan la Secretaría de Salud y la Cruz Roja Colombiana. Este documento debe tener la siguiente información: número del lote de la vacuna, la marca de la misma, la fecha de aplicación y nombre de la persona que la aplicó. Conviene sacarle una fotocopia, indispensable para que en caso de pérdida le puedan expedir uno nuevo.

**Se sugiere:** Cuando viaje a zonas endémicas utilice camisa de manga larga. Aplíquese repelente en las áreas descubiertas del cuerpo. Duerma con toldillos y utilice anjeos.

**2. Fiebre tifoidea.** Es una enfermedad producida por la bacteria salmonella typhi. Se contrae al consumir alimentos o aguas contaminadas y al tener contacto con las heces de una persona contagiada.

Es frecuente en países tropicales y en vías de desarrollo en los cuales existen problemas de agua potable, aguas estancadas y mal manejo de alimentos.

**Vacuna.** La OMS recomienda su aplicación a todos los viajeros del sudeste asiático, África y Latinoamérica. En Colombia se sugiere a quienes visitan el Pacífico, La Guajira, la Amazonía y los Llanos.

Debe repetirse cada 3 a 5 años. Ante cualquier duda, consultar con el médico.



Por favor antes de imprimir este correo considere si es necesario hacerlo



**Contraindicaciones.** No se la pueden aplicar los enfermos, quienes desarrollen alergia a alguno de sus componentes. Las embarazadas y pacientes con deficiencias inmunológicas.

**Se sugiere.** En esas zonas lavarse con frecuencia las manos. No consumir verduras crudas ni frutas que no tengan un buen manejo de higiene.

**4. Encefalitis japonesa.** Enfermedad producida por un virus, que se transmite al hombre a través de la picadura de insectos (culex tarsalis). Puede ocasionar estados de coma y hasta la muerte.

**Vacuna.** Debe aplicársela toda persona que viaje a Birmania, Tailandia, Camboya, Corea, Malasia, Indonesia, Filipinas, Vietnam, Laos, India, Pakistán, Bangladesh, China, Japón, Taiwán, Singapur, Hong Kong, Rusia y Australia, entre otros países.

**Se sugiere.** Esta vacuna no la aplican en Colombia sino en los países mencionados. Para más información consultar con las embajadas o consultados en nuestro país.

**5. Rabia.** Es una enfermedad que transmiten los animales, como perros, ratones, murciélagos.

**Vacuna.** Se la deben aplicar con un mes de antelación, quienes viajen al África, Costa Rica y en Colombia, a los Llanos Orientales, la Amazonía y la región del Pacífico. Contraindicaciones. Alergias previas a vacunas anteriores y embarazo.

**Se sugiere.** Dormir con toldillos para evitar las mordeduras de murciélagos.

**6. Influenza.** Es una enfermedad viral (estilo gripa) que afecta nariz, garganta y pulmones. Se contagia de persona a persona a través de los estornudos y la tos.

**Vacuna.** Se debe aplicar una vez al año, en la temporada que indique la Secretaría de Salud. Recomendada para quienes viajan a países con estaciones, especialmente en otoño e invierno.

#### **Por prevención**

A los viajeros también se les recomienda aplicarse la DPT, vacuna contra la difteria, tosferina y tétanos.

La triple viral, contra rubéola, paperas y sarampión. Contra la varicela (que la exigen para ingresar a Ecuador) y contra la hepatitis B, para quienes tienen relaciones sexuales ocasionales, entre otras vacunas.

#### **Dónde vacunarse**

Información: Secretaría de Salud, línea 195, en la que le indican sitios y horarios de vacunación gratuita. Cruz Roja Colombiana, teléfono: 428 1111 La Cruz Roja Colombiana abrirá en el segundo semestre de este año, una clínica del viajero en su sede de la avenida 68, en Bogotá, en donde médicos entrenados en viajes no solo le darán toda la orientación sobre las vacunas necesarias para desplazarse dentro y fuera del país, sino que brindarán asesoría sobre la salud en general.



Por favor antes de imprimir este correo considere si es necesario hacerlo

